

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****22877** COTA CERO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de S.A., se hace publico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el pasado 31 de mayo de 2010, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad en un solo acto, nombrando liquidador y aprobando también por unanimidad, el balance final de la disolución-liquidación.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Alfredo Biel Castán, Liquidador.

**ID: A100052105-1**